

Salta, 07 SEP. 2026

RES. H N° 1327-26-

EXP 845/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **ANDREA LUCIANA JAUREGUI, LU N° 718.016, DNI N° 40.112.728**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. **NATALIA NOEMÍ BARROZO** y la Prof. **FRANCISCA DEL PILAR CORREGIDOR**, aceptan la Dirección y la Codirección respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto, Directora y Codirectora de tesis;

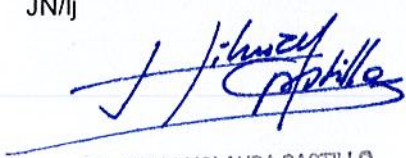
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna, **ANDREA LUCIANA JAUREGUI, LU N° 718.016, DNI N° 40.112.728: "REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS DOCENTES SOBRE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO, SALTA-2026"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. **NATALIA NOEMÍ BARROZO** y a la Prof. **FRANCISCA DEL PILAR CORREGIDOR**, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa